



DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO No. 431/2025 O.P.

ASUNTO: Se remite información obligatoria

L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO
P R E S E N T E.

El que suscribe ING. JAIME ADRIÁN ALDAZ TORRES, Director de Obras Públicas de este municipio de Unión de Tula, Jalisco. Por medio del presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo felicitarlo por su gran labor ejercida en esta administración, aunado a lo anterior aprovecho para mencionar que:

Con respecto al *artículo 8, fracción V, inciso p) de la ley de transparencia acceso a la información pública del estado de Jalisco* y sus municipios, le informo que, durante el mes **de JULIO 2025, NO hubo concursos por invitación y licitaciones públicas** en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión, y prestación de servicios, por parte del gobierno de Unión de Tula.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, reitero mi disposición para cualquier información adicional o aclaración que se considere necesaria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL
DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”
UNIÓN DE TULA, JALISCO. 9 DE DICIEMBRE DE 2025

ING. JAIME ADRIÁN ALDAZ TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



COMPROMISO, TRANSPARENCIA y EQUIDAD DE GÉNERO